

El sector de la terapias naturales se une para exigir la regulación de las mismas

Madrid, 19 de febrero de 2019.- El próximo día 21 de febrero, jueves, a las 9:30h, se celebrará en la biblioteca de la Asociación de la Prensa de Madrid (Juan Bravo, 6) una rueda de prensa para presentar la recién creada **Fundación Terapias Naturales (FTN)**. Ésta se constituye, entre otros motivos, para **contestar los ataques injuriosos y de desprestigio que viene sufriendo el sector de las medicinas complementarias y terapias naturales** en los últimos años. Dicha campaña de escarnio público ha tenido su culmen en el anuncio, por parte de los ministerios de Sanidad y Ciencia, de su *Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias* que supone una amenaza para la práctica en España de estos saberes tradicionales.

En la rueda de prensa intervendrán: Dña. **Mar García Fernández**, presidenta de la Fundación Terapias Naturales; D. **Luis de Miguel Ortega**, abogado de la Fundación Terapias Naturales y D. **Moisés Cobo Fernández**, patrono de la Fundación Terapias Naturales y miembro del Comité Estratégico.

En dicho acto, van a presentarse la Fundación Terapias Naturales, sus reivindicaciones y planes a corto y medio plazo a través del informe “A favor de la regulación de las terapias naturales”, dirigido a *defender el uso de las terapias naturales, demostrar sus evidencias científicas* y principalmente impulsar su *regulación y la de los profesionales que las practican*. Asimismo, se ofrecerá el trabajo “*Análisis del primer informe sobre fallecidos a causa de pseudoterapias en España*”. Este trabajo es un “*contrainforme*” que desenmascara las falsedades y mentiras vertidas en el primer informe, así como la falta de rigor y conocimiento científico de sus autores. Científicos o fundamentalistas que por ideología o intereses quieren acabar con las terapias naturales en España.

Los periodistas podrán conocer de primera mano las acciones legales que está desarrollando la Fundación para proteger el buen nombre de estas terapias y el de sus practicantes. Una de ellas dirigida a la Fiscalía Anticorrupción y que denuncia, entre otras, campañas de noticias falsas que desde ámbitos científicos se han desarrollado y difundido con el ánimo de intoxicar y manipular a la opinión pública y

ponerla en contra de estas terapias. Los abogados de la Fundación consideran que puede haber delitos de corrupción privada contra el mercado y los consumidores.

El próximo 28 de abril 2019 se celebran **elecciones generales** y un mes después, el 26 mayo 2019, los **comicios municipales, autonómicos y europeos**. La Fundación Terapias Naturales **ejercerá vigilancia, hará crítica y desarrollará propuestas a los programas de salud de los partidos políticos españoles** en dichos encuentros electorales.

Clave para entender el porqué de la creación de esta entidad es la **defensa de los derechos del paciente** (#PacienteLibre), la capacidad que tenemos todas las personas de **elegir libremente cómo queremos que nos atiendan cuando enfermamos y qué profesionales pueden hacerlo**. Para ello, la Fundación Terapias Naturales hace una propuesta concreta de regulación de las terapias naturales, de los profesionales que las practican y la formación que han de recibir.

En España, a pesar de que diferentes partidos políticos han incluido la regulación de las terapias naturales y medicinas tradicionales en sus programas electorales, **la reglamentación no se ha producido**. El uso, por parte de la población, de las medicinas tradicionales y complementarias, alcanza niveles de entre el 20% y el 75% (que lo han utilizado alguna vez) y entre el 7% y el 30% (que lo han utilizado en el último año), dependiendo de los países y sigue incrementándose año tras año. Los países de nuestro entorno han ido regulando estas prácticas pero el nuestro no.

La Fundación FTN aglutina a más del 90% del sector y es consciente de la importancia hoy de ofrecer evidencias científicas y pruebas a los pacientes que recurren a este tipo de tratamientos. Por ello, se han desarrollado seis observatorios, ordenados por disciplinas, que tienen como misión principal recopilar la mayor cantidad posible de estudios que avalen su uso (pueden verlo en la web de la Fundación así como en el informe *A favor de la regulación de las terapias naturales*).

Estamos de acuerdo en que se persiga el fraude y la charlatanería. En lo que no estamos de acuerdo es en que, con esta excusa, se fomente la persecución de los buenos profesionales de las Terapias Naturales, manteniendo sin regulación un sector que aporta beneficios indudables a la salud de las personas.



Quienes no puedan asistir a la rueda de prensa disponen de un servicio de *streaming* o seguimiento en directo desde el Twitter de @PacienteL a través de Periscope www.pscp.tv/PacienteL/follow (acceso directo, no hace falta crear usuario).